

SEÑORES
CONSTRUCTORES
Y ARQUITECTOS

Antes de comprar lo que necesiten
para sus construcciones, visiten el

ALMACEN ALIADO

Avda. Jiménez N° 8-81

En la seguridad de que
tenemos el más variado
y completo surtido de ar-
tículos Sanitarios, Jue-
gos Completos para Ba-
ño, materiales de cons-
trucción, etc.

Precios Fuera de Toda
Competencia.

DIRECCION: Avenida Jiménez de Quesada

número 8-81. Teléfono 3881.

Tarifa reducida en el servicio postal interior.—Licencia número 118.

**REVISTA DEL COLEGIO MAYOR
DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

La responsabilidad de los artícu-
los pertenece al autor.

La colaboración para esta Revista
es rigurosamente solicitada.

DIRECTOR: D. D. J. V. CASTRO SILVA

Redacción: Eduardo Carranza. — Administración: José María Chaves.

Volumen XXXIX — Bogotá, octubre-noviembre de 1944 — Nos. 385-386

DECRETO NUMERO 2499 DE 1944.

(Octubre 18.)

por el cual se autorizan las elecciones para Rector del Colegio Mayor
de Nuestra Señora del Rosario.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en su calidad de Patrono del Colegio Mayor de Nuestra Señora
del Rosario que le reconocen las Constituciones del Colegio
y en uso de atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

La solicitud que la Consiliatura le hace en memorial de 14
del corriente mes por conducto del señor Ministro de Educación
Nacional;

Que la elección de Rector del dicho Colegio, si bien está
prevista para el mes de diciembre, no es entonces fácil por la
ausencia de los colegiales de número, que son los electores, de-
bido a la clausura de las tareas escolares;

Que se ha acostumbrado anticipar un mes la elección,

DECRETA:

Artículo Unico.—Autorizar que las elecciones para Rector
del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, para el trienio
1945, 1946 y 1947, se hagan en el mes de noviembre próximo, en
fecha que señale la Consiliatura.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 18 de octubre de 1944.

(Fdo.) ALFONSO LOPEZ.—El Ministro de Educación Nacio-
nal (Fdo.), Antonio Rocha.

DECRETO NUMERO 2775 DE 1944

(Noviembre 27)

por el cual se confirma la elección de Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades legales y de las que le confieren las Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

DECRETA:

Artículo Unico.—Confirmase el nombramiento que por elección de los colegiales de número y de acuerdo con las Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario hicieron aquéllos el 10 del corriente mes de noviembre en la persona del Ilustrísimo señor José Vicente Castro Silva, Th. D. y colegial del mismo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 27 de noviembre de 1944.

(Fdo.) ALFONSO LOPEZ.—El Ministro de Educación Nacional (Fdo.), Antonio Rocha.

EDICTO

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, por cuanto la H. Consiliatura en sesión de 28 de agosto del presente año, acordó solicitar la venia del Excmo. Sr. presidente de la república, en su condición de Patrono del Colegio, para proceder a la elección de Rector de este Claustro para el período 1945 a 1947, y el Excmo. Sr. Patrono por Decreto número 2499 de octubre 18 último, autorizó dicha elección, hacer saber a los electores que la H. Consiliatura, en sesión del 27 del pasado mes de octubre, ha señalado el viernes 10 del presente mes de noviembre, a las once de la mañana, para que tenga lugar la elección de Rector de este colegio para el período 1945 a 1947.

En tal virtud, el Rector convoca por medio del presente Edicto, a todos los colegiales actuales y a las demás personas que tienen derecho a intervenir como sufragantes en la referida elección de Rector, conforme a las Constituciones y tradiciones del colegio y el Acuerdo número 5 dictado por la H. Consiliatura el 24 de mayo de 1930, para que el día viernes 10 de noviembre se congreguen en el

Aula Máxima del colegio, a las once de la mañana, con el fin de llevar a cabo la mencionada elección de Rector, teniendo en cuenta que, como lo consignan las actas de elecciones precedentes, es muy favorable y conveniente que los electores se dispongan recibiendo los santos sacramentos de la penitencia y la eucaristía, para alcanzar de Dios Nuestro Señor el mayor acierto en la elección.

Igualmente convoca el Rector a los mismos electores, para que en los días precedentes al de la elección, tengan las consultas previas de que hablan las Constituciones del fundador (Tt. II, Const. V).

El Rector invita muy atentamente al respetable claustro y a toda la comunidad de alumnos para que concurran a presenciar la elección el día ya mencionado.

El Secretario del colegio formará la lista de las personas que deben sufragar y dejará la debida testificación en las actas correspondientes.

El Rector JOSE VICENTE CASTRO SILVA.—El Secretario, Hernando Velásquez.

*

El suscrito Secretario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en virtud de lo mandado por el M. I. señor Rector en el Edicto que precede, hecha la investigación de quiénes son los colegiales y demás personas que tienen derecho, según las disposiciones vigentes, a intervenir en la elección de Rector en propiedad para el período de 1945 a 1947, ha hallado que son los siguientes: don Héctor Julio Becerra, don Carlos Gómez Moreno, don Luis Carlos Daza, don Alfredo Riascos, don Samuel Syro, don Jorge Gutiérrez y don Germán Cavelier, todos estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, los cuales junto con el M. I. señor Rector, monseñor José Vicente Castro Silva, con el señor vicerrector, monseñor Carlos Alberto Rodríguez Plata, con los señores consiliarios doctores don Antonio Rocha y don José Antonio Montalvo, y con el suscrito Secretario, componen el número de doce electores.

El Secretario, Hernando Velásquez.

Bogotá, noviembre 13 de 1944.

Ilmo. y Revmo. Monseñor José Vicente Castro Silva, Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.—L. C.

Ilustrísimo señor:

Con la más viva complacencia me he impuesto, por la atenta

comunicación del señor vicerrector de ese colegio, de fecha 10 de los corrientes, de que los señores consiliarios y los colegiales actuales, en junta de la misma fecha, tuvieron el acierto de elegir una vez más a vuestra señoría ilustrísima Rector del benemérito instituto.

Agradeciendo a V. S. Ilma. la citada comunicación, le presento mis más sinceras felicitaciones por la designación extraordinariamente merecida de que ha sido objeto y aprovecho gustoso la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio personal.

Dios guarde a V. S. Ilma. por muchos años,

† ISMAEL, Arzobispo de Bogotá.

*

República de Colombia.—Ministerio de Educación Nacional.—Bogotá, noviembre 22 de 1944.

Ilustrísimo y reverendísimo monseñor José Vicente Castro Silva.
L. C.

Para este Ministerio de la Educación Nacional y personalmente para mí ha sido motivo de singular complacencia que los honorables consiliarios hayan designado a su señoría ilustrísima para Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el nuevo período que se inicia y según lo disponen sus estatutos. No creo necesario reiterar a S. S. I. las expresiones de afecto cordial y de admiración que le profesa el ministro y el amigo, porque son estos sentimientos de vieja data, acrecidos cada día por la colaboración generosa que S. S. I. ha concedido siempre a las determinaciones oficiales que importan a la vida del espíritu y a la concordia que el gobierno ha procurado sustentar y exaltar continuamente entre los buenos ciudadanos. Ni quiero tampoco recordar hasta qué punto la inteligencia y sabiduría de S. S. I. honran y esclarecen la cultura y la sociedad colombiana. Sabe monseñor José Vicente Castro Silva que para todo hombre de espíritu y de calidad son deuda incancelable los servicios que su Rector y el venerable y secular instituto del Rosario han prestado a la república.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar a S. S. I., mis congratulaciones más sinceras y las seguridades de mi consideración más distinguida,

ANTONIO ROCHA, Ministro de Educación Nacional.

DISCURSO DE CLAUSURA 1944

Por DARIO ECHANDIA.

La Revista se honra publicando el magnífico discurso del colegial y catedrático que hoy desempeña la cartera de Relaciones Exteriores, por considerarlo una de las piezas más elocuentes y profundas que se hayan escrito en los últimos tiempos.

Señor Ministro, Ilustrísimo señor Rector, Venerable Claustro, señoras, señores:

Para los hijos de esta casa —que la sabiduría edificó para sí desde hace siglos— esta fiesta de familia es una invitación al recuerdo y revive las horas más caras y risueñas de nuestra adolescencia espiritual.

Cuando al iniciarse en las arduas disciplinas, la mente joven se enciende de pasión por la verdad o se agita con el hondo desgarrero de la emoción estética, surge de ella un florecimiento comparable al de la tierra al comienzo de la estación vernal. Más tarde, después de que la vida ha pasado por esa inteligencia y trabajado esa sensibilidad, persisten indelebles los perfumados rastros de la primera floración al amparo de estas aulas insignes, y al rememorar los primaverales años lejanos, parece como si percibiéramos todavía algo de sus cálidos efluvios.

Pensaréis que debiendo esforzarme por cumplir de la manera menos indigna el honroso encargo recibido del ilustrísimo Rector, os estoy hablando, sin embargo, de emociones más íntimas, desde esta tribuna que aprestigiaron colombianos egregios por el saber y la elocuencia.

Pero quizás haya en esa grata rememoración sentimental mate-